

Entrevista con: **Francisco Santolaya Ochando.** **Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de España**

Realizada por: Antonio Sanfeliu



D. Francisco Santolaya Ochando ostenta en la actualidad los cargos de Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de España; Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana (Valencia, Alicante y Castellón); Doctor en Psicología por la Universidad de Valencia; Psicólogo Titular del Servicio Valenciano de Salud. Adscrito a Salud Mental; Tutor del programa de formación de Psicólogos Internos Residentes (Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica).

Así mismo es autor de numerosos artículos sobre psicología clínica y sobre el estado de la profesión y experto en intervención psicológica en pacientes esquizofrénicos.

P.- ¿Cómo es que se interesó usted por la Psicología y por el funcionamiento del Colegio Oficial de Psicólogos?

R.- En mi época de adolescente tuve la suerte de contar con un profesor que influyó en mi interés por la psicología, este profesor de Filosofía y Letras, en sexto de Bachiller me orientó hacia la psicología, básicamente me introdujo en los principios del psicoanálisis despertando en mi un gran interés, es por ello que me interesé por la obra de Freud y a partir de ahí, al tener que decidir mi definitivo futuro profesional entre medicina y psicología me decante por esta última; mi paso por la universidad marcó no solamente la orientación teórica que desarrollo como psicólogo clínico, la terapia cognitiva, sino que también me hizo tener conciencia de lo importante que es tener una buena formación de postgrado con el fin de completar la formación de pregrado de la universidad, por lo que al acabar la licenciatura, me integre en un grupo de trabajo en el cual participaban Francisco Conesa, M^a Angeles Tomás y varios compañeros más, y que después de cierto tiempo decidí integrarse en una comisión que por aquel entonces inició su andadura en el COP-PV y que hacía referencia a los aspectos cognitivos y conductuales de la terapia, estos fueron mis primeros contactos y fue lo que me hizo darme cuenta de la importancia del COP-PV para la profesión, ya que dicha corporación es el único garante del ejercicio libre de la misma y nos representa en el ámbito institucional.

P.- ¿Cúal ha sido su evolución en el C.O.P. y qué cargos ha representado?

R.- Fui uno de los precursores de la Comisión de Terapia de Conducta, estando integrado en ella desde 1985

durante este periodo mis compañeros me eligieron coordinador de la misma, y posteriormente cuando llevaba dos años en dicha comisión, el Presidente en aquella época del COP-PV Don Juan Huerta tuvo a bien contar conmigo para el cargo de Secretario de la Junta Rectora de la Delegación, para el periodo 1987-1990.

El cargo de Secretario lo desempeñe durante tres años y al final de la legislatura un grupo de colegiados tuvo a bien proponerme que participase en las nuevas elecciones, aceptando el cargo de Presidente. En dichas elecciones contamos con el apoyo mayoritario de los gabinetes municipales y de las diversas comisiones de psicología clínica que en su momento estaban en el COP-PV, lo cual nos permitió ganar las elecciones y poder participar directamente a influir en la política del COP a nivel estatal.

P.- ¿Cómo llegó al cargo de Decano del Colegio Estatal?

R.- La participación en la evolución del COP en el ámbito estatal fue a través de la participación como presidente del COP-PV en la que en un tiempo se denominó Junta General Ampliada, dicha Junta fue un instrumento creado por Don Adolfo Hernández Gordillo por aquel entonces Decano del Colegio Estatal, para obviar y resolver una serie de problemas y de tensiones que surgían entre la Junta de Gobierno Estatal y las Juntas Rectoras de las Delegaciones, ya que las distintas Delegaciones al igual que el COP-PV, querían un mayor nivel de independencia y autonomía con el fin de desarrollarse y

ENTREVISTA

consolidar las políticas autonómicas en cada una de las Delegaciones; de hecho, fue este conflicto el que hizo que

se produjese una ruptura entre las Delegaciones del COP y la Junta de Gobierno Estatal. Dicha ruptura se hizo patente en las dos candidaturas que en 1993 participaron en las elecciones a la Junta de Gobierno Estatal.

En dichas elecciones yo tuve el honor de ser designado por los Presidentes de las diversas Delegaciones como cabeza de lista optando al puesto de Decano, consiguiendo con el apoyo de todos los colegiados y especialmente con los del COP-PV ganar dichas elecciones siendo desde 1993 tanto Presidente del COP-PV como Decano del COP de España.

P.- ¿Cuáles han sido las directrices políticas seguidas desde aquel momento?

R.- Como es lógico existe una continuidad entre las directrices políticas que se han ido desarrollando en el COP-PV y en el COP de España, dichas directrices han sido básicamente el potenciar la creación de los COP Autonómicos, incrementar la presencia institucional del COP, consolidar los logros de la profesión y desarrollar una política económica no basada única y exclusivamente en las cuotas colegiales.

P.- Últimamente tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria por la cual se aprobaba el proceso de segregación del COP-PV. ¿Es esta la culminación de la primera línea anteriormente comentada por usted?

R.- Si bien es altamente satisfactorio el hecho de haber conseguido los objetivos prefijados en relación a la potenciación y creación de los colegios autonómicos, realmente más que una culminación, la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el pasado 21 diciembre de 1999, es un punto de partida que nos llevará brevemente a la creación del COP-PV; para ello, es necesario presentar la petición de creación del COP-PV a las Cortes Valen-

cianas y desarrollar unos nuevos estatutos. Ambas gestiones se están realizando en estos momentos al igual que ocurre en el resto de Delegaciones del COP en España.

Hay que indicar la importancia de tener un colegio autonómico, ya que nos permite una representación directa y una defensa inmediata de los intereses profesionales delante de los gobiernos autonómicos, en otro sentido la consecución del colegio autonómico no debe de llevar implícito la desaparición de la intervención a nivel estatal de nuestro colectivo, es decir si bien conlleva la desaparición del Colegio de Psicólogos, lo que realmente ocurre es que este se transforma en el Consejo General de Colegios de Psicólogos que será el encargado de desarrollar la política de los colegios autonómicos a nivel estatal e internacional y será el que tendrá atribuida la representación ante el gobierno de la nación y ante las diversas instituciones europeas e internacionales, y que coordinará las políticas llevadas a cabo por los colegios autonómicos.

P.- ¿Cuáles son los logros obtenidos a nivel institucional y profesional desde que usted está ostentando cargos dentro del COP?

R.- Los cambios acaecidos en el ámbito institucional y profesional promovidos por el COP han sido múltiples, y han abarcado las diversas áreas de intervención profesional en las cuales los psicólogos desempeñan sus tareas, se puede decir que en el ámbito profesional hemos logrado la inserción de la figura del psicólogo dentro del sistema de salud, se ha logrado el reconocimiento del área de recursos humanos, como ámbito de actuación propia de la psicología y en sana competencia con otras profesiones liberales como son los abogados y los economistas habiendo logrado bloquear la creación de una licenciatura específica en Recursos Humanos, que hubiera dañado gravemente nuestra profesión y nuestras funciones. Los psicólogos están siendo am-

pliamente reconocidos en campos tan diversos como son los Servicios Sociales, el Deporte, o los Tribunales de Justicia hay que decir por ejemplo, que hace escasamente dos meses el COP pertenece legalmente a la Comisión Nacional para la Protección de la Salud del Deportista del Ministerio de Educación y Cultura, por su parte la Psicología Jurídica está siendo ampliamente reconocida en el ordenamiento jurídico español, dicho reconocimiento posiblemente en los próximos meses se verá plasmado de forma fehaciente en diversas Leyes, Ordenes y Decretos.

Todo esto está lógicamente consolidando la profesión, teniendo que decir que si bien ésta consolidación se da a nivel institucional no podemos olvidar la importancia de los propios profesionales que en su quehacer diario conllevan a un reconocimiento de la eficacia y del valor social que tiene la intervención profesional de los psicólogos. Este esfuerzo que hacen nuestros colegiados está enmarcado dentro de los criterios deontológicos de la profesión y conlleva un esfuerzo personal en cuanto a formación y actualización de conocimientos; esfuerzos que el COP-PV trata de reducir ofreciendo una amplia oferta formativa que coordinada por la Vicepresidencia de la Junta Rectora, permite a nuestros colegiados formarse adecuadamente.

P.- ¿Cuáles son las funciones y qué servicios ofrecen el COP-PV a sus colegiados?

R.- La función del COP es aquella que corresponde a cualquier corporación de derecho público, es decir las mismas que corresponden al colegio de médicos, abogados, arquitectos, etc. o cualquier otro colegio profesional, es decir básicamente la representación de la profesión delante de la administración y la defensa de los intereses profesionales; pero junto a ello el COP-PV ha desarrollado una línea de servicios que nos hacen diferentes de otros colegios profesionales estos servicios son

básicamente, asesoramiento de tipo técnico como es el asesoramiento jurídico y económico; el asesoramiento profesional que está realizado por los Vocales de la Junta Rectora de la Delegación y un asesoramiento específico a cada área de intervención, el ofrecimiento de formación a través del COP-PV a precios reducidos, el cual se realiza o bien mediante la utilización de becas, bolsas de viaje o mediante la utilización de la infraestructura de la delegación, también se han creado diversos sistemas para potenciar la inserción laboral, estos sistemas en los últimos años han cristalizado en lo que fue la Agencia de Colocación del COP, con reconocimiento por parte del INEM y que con el paso del tiempo se ha convertido en el SIOT (Servicio de Información y Ofertas de Trabajo) que estará a pleno rendimiento para después del verano en los nuevos locales del COP-PV.

Así mismo se han firmado nuevos convenios con distintas instituciones tanto nacionales como autonómicas que posibilitarán la creación de nuevos puestos de trabajo, así en la Comunidad Valenciana se firmaron diversos acuerdos que han posibilitado la creación del Turno de Peritajes Judiciales, el cual permite que los psicólogos puedan intervenir en los tribunales a través del turno específico del COP-PV, la creación del TIPAI que posibilita la realización de informes psicosociales para la adopción internacional y derivado de este último la creación de los equipos psicosociales mediante los cuales se realizan las adopciones nacionales, este último caso ha sido necesario firmar un convenio con los Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Valencia, Alicante y Castellón.

P.- Desde que está usted de Presidente ha habido la necesidad de aumentar la infraestructura colegial. ¿A que se debe?

R.- Realmente nuestra Delegación ha sido una de las Delegaciones de España que ha sufrido un incremento ma-

yor tanto en el número de colegiados como en los servicios que presta a sus miembros, éste incremento ha ido seguido de un importante crecimiento económico, debido a la buena ejecución del presupuesto por parte de la tesorería del COP-PV, estos tres factores han hecho que el COP-PV tenga la necesidad de aumentar el espacio físico que permite desarrollar sus funciones, es por ello que se han realizado cambios de sede en las provincias de Alicante y Castellón mejorando las condiciones de las mismas, en un futuro próximo tendremos que plantearnos el comprar sedes propias al igual que en la sede de Valencia. La Junta Rectora que presidido tuvo a bien ampliar los locales de la sede de Conde d' Olocau, contando en estos momentos con unos 500 metros que se utilizan para gestión, representación y para los temas de formación, no obstante dado el dinamismo de nuestro colectivo ha sido necesario comprar otro local que estará en pleno rendimiento para principios de verano y que cuya inauguración será probablemente a finales del mes de mayo y a la cual están invitados todos los colegiados.

En este nuevo local tenemos a nuestra disposición cerca de 650 metros, distribuidos en dos alturas que van a posibilitar ubicar en el mismo todo el sistema de formación del COP-PV, así como la unidad de gestión económica que va a posibilitar el seguir desarrollando entre otras aquellas subvenciones que van destinadas a cursos de FPO e IOBES que tan buena acogida han tenido por nuestros colegiados, al permitir formarse gratuitamente a través del COP-PV.

Como se puede comprobar el desarrollo del COP-PV en la última década ha sido impresionante, este desarrollo se debe tanto al esfuerzo de los distintos miembros de la Junta Rectora, como a la capacidad y a la eficacia demostrada por el personal administrativo y técnico del COP-PV, pero no sería justo olvidar la importancia de las diversas co-

misiones y grupos de trabajo que permiten a los colegiados incorporarse a la profesión y a la actividad colegial a través de las mismas. Actualmente hay 37 comisiones y grupos de trabajo que se reúnen en la sede del COP-PV, algunos como la comisión de psicología clínica o gabinetes municipales son ya históricos, en el sentido de que llevan tantos años como la Junta Rectora trabajando por el bien de la profesión, otros como la Comisión de Jurídica son de reciente creación, pero tienen un gran dinamismo y una alta participación lo cual ayuda a vertebrar la profesión.

Me gustaría destacar también el papel de la Comisión Deontológica y del Comité de Redacción de Información Psicológica; en la Comisión Deontológica se vela por el desarrollo ético y deontológico de la profesión y si bien sería un honor para cualquier colegiado participar en la misma, hay que reconocer que también implica un alto compromiso personal y un esfuerzo que nunca será suficientemente valorado; lo mismo ocurre con el Comité de Redacción de la revista gracias al cual Información Psicológica está reconocida en toda España.

P.- A pesar de llevar desde el 90 de Presidente del COP-PV y desde el 93 como Decano del COP de España, no es habitual verlo frecuentemente en las revistas del COP. ¿A que es debido?

R.- Si bien la función principal de los Presidentes es la de la representación del Colegio, en mi caso dicha representación se da más en el ámbito institucional, es decir en las entrevistas y gestiones realizadas con las diversas instituciones que, a través de la publicación de artículos u opiniones en los medios de difusión. Creo sinceramente que en un colectivo joven como el nuestro es más importante una buena gestión que permita consolidar los logros de la profesión, que aparecer en distintos medios publicitarios, es decir es más importante que aparezcan en dichos medios buenos profesionales especialistas en distintos temas de la psi-

ENTREVISTA

cológia que el propio presidente del COP-PV.

Con ello quiero decir que el COP-PV lo que hace es potenciar la aparición de psicólogos colegiados especialistas en los medios de comunicación, porque creemos que de este modo se reflejan más fielmente la diversidad de la profesión. No obstante personalmente creo que debido a la gestión que realizo, he salido y salgo con bastante frecuencia en los medios de comunicación; desde que ocupó el cargo de Presidente he salido en varias ocasiones en las distintas televisiones y en un sinfín de programas de radio, quizás salgo con poca frecuencia en la propia revista de Información Psicológica, pero ello es debido al propio criterio de independencia con que la propia Junta Rectora de la Delegación apoya a la revista Información Psicológica y por otra porque en general casi toda la información del COP-PV se da a través de Vicesecretaria mediante la edición del Recull Informatiu, medio muy valorado fuera de la propia Delegación y cuyo formato ha sido copiado en otras muchas Delegaciones, no ocurre lo mismo en mi cargo de Decano del COP en la revista Papeles del Psicólogo en la cual normalmente realizo las editoriales y suelo aparecer en distintos actos públicos. Si bien como habrán podido comprobar los colegiados, el modelo de Papeles del Psicólogo se va conformando como el de Información Psicológica, es decir Papeles del COP se convierte en una revista más científica como es Información Psicológica, y las actividades de gestión y representación se dan más a través de Infocop que vendrá a ser el referente estatal de nuestro Recull Informatiu.

P.- ¿Cuál es su juicio sobre los Estudios de Psicología y cuál es su relación y de las distintas delegaciones del COP en general con la Universidad?

R.- En principio quiero decir que las relaciones del COP con la Universidad y en concreto con las Facultades de Psicología son excelentes, tanto en la

Comunidad Valenciana como en el resto de Comunidades Autónomas, estas relaciones positivas son lo que ha hecho posible que nos pusiéramos en contacto con los Rectores de las distintas Universidades españolas y contando con el apoyo de las Facultades y los colectivos de estudiantes, se ha podido bloquear la creación del Título de Licenciado en Recursos Humanos.

En el caso específico del COP-PV tenemos convenios firmados con la Universidad Literaria de Valencia y la Universidad Miguel Hernández de Elche, lo cual es indicativo de las buenas relaciones establecidas. En cuanto a la opinión de los Planes de Estudio de Psicología creo que el nivel de formación en general es bueno, pero adolecen al menos de tres carencias, la primera de ellas es que hay una insuficiente formación en aspectos deontológicos y éticos de la profesión; la segunda una importante carencia a nivel práctico, con ello me refiero que a pesar de la existencia del practicum, cuya consecución es muy loable, los estudiantes de psicología salen con una imagen muy distorsionada de la propia profesión; es decir no sienten la psicología como algo propio y unitario que hay que defender, en cambio salen pensando con criterios partidistas que le llevan a chocar y criticar las actuaciones de otros compañeros psicólogos, y esto nos hace ser más débiles frente a otras profesiones más corporativistas como son los médicos o abogados por poner un ejemplo; en tercer lugar la formación que ofrece la Universidad si bien es muy adecuada a nivel científico se aleja en muchas ocasiones de la realidad cotidiana de la sociedad, es decir sería necesario tener una buena formación de postgrado específica en cada una de las áreas de intervención profesional para poder desarrollar la intervención profesional de modo adecuado, y esto solo se puede llevar a cabo mediante cursos de formación que integren tanto a profesionales universitarios los cuales son garantes de los contenidos teóri-

cos como a profesionales en activo que son garantes de la actividad real desarrollada por lo psicólogos.

P.- ¿Cuáles son los principales retos del COP-PV y de los Psicólogos en general?

R.- Creo que a lo largo de la entrevista se han ido desgranando aquellos retos y aquellas líneas de trabajo que deben marcar el futuro de nuestra corporación y de nuestra profesión, la primera sería la consolidación del proceso autonómico, con una participación activa y aportando en el futuro Consejo General del COP aquellas ideas y planteamientos que a nuestro modo de ver mejoran nuestra profesión; la segunda sería potenciar dentro de la unidad de la psicología la especialización de las distintas áreas de intervención profesional mediante una adecuada formación y orientación; la tercera potenciar el contacto institucional mediante entrevistas y firmas de acuerdos que conlleven el reconocimiento de nuestra profesión, la cuarta potenciar la inserción laboral de nuevos colegiados mediante la creación de nuevos turnos de intervención profesional y el desarrollo del SIOT.

P.- Y para terminar, dentro de unos meses habrá elecciones tanto a nivel del COP-PV como en el ámbito estatal, ¿Se presentara usted a la reelección?

R.- La verdad es que a pesar de los años que llevo en el COP sigo manteniendo la ilusión y una alta motivación, pienso que se debe entre otras cosas al extraordinario grupo de personas que conforma la Junta Rectora de la Delegación, debido a ello y a que realmente se van cumpliendo todos los objetivos que en su momento nos propusimos, existe una alta probabilidad de que el mismo equipo de trabajo nos presentemos a las próximas elecciones. Posiblemente esto ocurra también en el ámbito estatal.